



Número serial: 811

Nombre: ministra de Educación, explica motivos de protesta de maestros por la ley estatutaria de Educación

Fecha: 12 junio de 2024

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=gQProTq0y18>

Contenido:

Video

Cortinilla sección Pregunta Yamid

Entrevista

Yamid Amat:

Muy buenas noches, más de 300000 maestros entraron hoy en paro, para protestar contra el proyecto de Ley Estatutaria de Educación. Los maestros sostienen que el proyecto no corresponde con los acuerdos que fueron suscritos entre el gobierno y FECODE. Nuestra invitada de esta noche es la señora ministra de Educación, la doctora Aurora Vergara ministra, gracias por aceptar esta invitación y quiero advertirles que el señor Domingo Ayala presidente de FECODE fue invitado a esta reunión por la misma ministra Vergara y no aceptó venir

Yamid Amat:

¿Qué le dijo?

Aurora Vergara:

Que estaba cumpliendo otros compromisos, porque acaban de terminar la ronda de movilizaciones y un aspecto importante espero de ese compromiso sea la conversación con algunos senadores ponentes, para escuchar a qué acuerdos están llegando en función de la nueva ponencia

Yamid Amat:

Del último debate de la ley estatutaria

A ver señora ministra, ¿Qué es lo que los maestros piden o por qué protestan?

Aurora Vergara:

Los maestros y las maestras de Colombia, hoy están pidiendo al congreso de la república que escuche una serie de peticiones que tienen en función del en función del proyecto de ley estatutaria que busca regular el derecho fundamental a la educación en Colombia, eso es un proyecto que se presentó en septiembre del 2023 y que ya está ad portas de su cuarto debate, que es su último debate. De la comisión primera del senado salió una enmienda y lo que hoy están protestando, es esa enmienda, el contenido de enmienda, porque de acuerdo a múltiples peticiones que han hecho no refleja la versión del proyecto de ley que fue votado en la plenaria de la cámara de representantes. Tienen principalmente las siguientes peticiones

Yamid Amat

No perdón, peticiones incluidas por el congreso, ¿no por el gobierno?

Aurora Vergara:

Las modificaciones fueron incluidas en concertación entre el congreso y el gobierno nacional en una mesa de gobierno. El gobierno nos apoyó, escuchó e integró esas

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



peticiones como fueron solicitadas por los diferentes partidos, quisiera volver super rápido solamente a decir qué están pidiendo. El proyecto de ley Estatutaria busca regular el derecho fundamental a la educación inicial, eso es un aspecto fundamental de la ley que dice que el preescolar debería ser por lo menos de 3 años, que permita que los niños y las niñas ingresen entre los 3 y los 5 años a esos niveles. ¿Por qué ese artículo es tan importante? porque la Constitución política establece que la educación es obligatoria a partir de los 5 años de edad, entonces, esta ley Estatutaria, abre el camino para que la educación inicial se regule como un derecho fundamental

Yamid Amat

Es decir, que comience la educación ¿a los 3 años?

Aurora Vergara:

A los 3 años, entonces ¿qué pide FECODE? en este momento que la redacción de ese artículo diga de manera textual que se reconocen los niveles de prejardín, jardín y transición, entonces eso es un aspecto fundamental de sus peticiones,

Yamid Amat

¿Y eso lo hacen?

Aurora Vergara

Esperamos que en las concertaciones que se van a tener y aquí es importante explicar un poco a la ciudadanía ¿qué está pasando? este proyecto de ley tiene el siguiente trámite, debe radicarse una ponencia ante la plenaria del senado a más tardar mañana

Yamid Amat

¿Y la doctora Paloma Valencia es la ponente?

Aurora Vergara:

No, ella es una de las coordinadores ponentes, también es ponente la senadora María José Pizarro, también la senadora indígena Aida Quilcue, el senador David Luna y muchos otros, en este momento, debe estar ocurriendo una reunión donde estos senadores ponentes están escuchando estas peticiones de FECODE, que una vez más pasan por la educación inicial pasan por la evaluación de los docentes, por la garantía del financiamiento a la educación pública y también por el reconocimiento de la obligatoriedad de la educación media, aquí tenemos una oportunidad como país de responderle a una generación de estudiantes que ha esperado por mucho tiempo que se regule este derecho fundamental está pendiente desde 1994, desde la ley 115. En este momento tenemos la oportunidad que una vez radicada la ponencia, se pueda debatir en la plenaria del senado, entonces, la coyuntura que estamos viviendo, abre la oportunidad para la construcción de consensos y esa es la gran oportunidad que tenemos, que el Congreso pueda escuchar las peticiones que está haciendo toda esta movilización de docentes, de estudiantes, del SENA, de estudiantes de las universidades públicas para dar garantías la garantía del financiamiento de la educación pública, la garantía de la educación inicial, la garantía de todos los niveles hasta la educación superior, que se regule ese derecho fundamental y que la educación sea formativa, que posibilite que los docentes a medida que vayan avanzando en su proceso de vinculación al sistema, la evaluación no les castigue, sino por el contrario que les permita continuar de manera constante su formación

Yamid Amat

Pero a ver, los maestros dicen, señora ministra, por una parte, que el proyecto de ley Estatutaria privatiza la educación ¿Eso es así?

Aurora Vergara

El proyecto de ley Estatutaria primero, es importante reconocer que los proyectos de las leyes Estatutarias reconocen derechos, reconocen principios y esta ley abre la oportunidad para poder decir por ejemplo, a qué tiene derecho una familia campesina, que es una gran oportunidad porque estamos regulando ese derecho fundamental. También una familia víctima de la violencia, las personas reincorporadas, las personas que están en las cárceles

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



Entonces esta ley abre esa oportunidad ¿Dónde está el gran debate? en la versión de la enmienda, se insiste en la garantía y en el respeto del sistema mixto como existe hoy y allí hay un gran espacio para el debate

Yamid Amat

¿Qué es sistema mixto?

Aurora Vergara

El sistema mixto, es el reconocimiento de la existencia de instituciones públicas e instituciones privadas. Este gobierno en su programa de gobierno y en el Plan Nacional de Desarrollo ha hecho la promesa de fortalecer la educación pública y así lo demostramos dando un salto histórico, en el presupuesto del 2023 al 2024, de 57 billones de pesos a más de 70 billones

Yamid Amad

¿Eso financia la educación, financia el sistema?

Aurora Vergara

La primaria y también el sistema de educación superior, con esos 70 billones de pesos estamos operando, estos años. La oportunidad que tenemos hoy, es de un inmenso consenso en todo el sector que se siga fortaleciendo la educación pública en todos los niveles y una educación pública de calidad, el debate está abierto entonces, para que entre entidades movilización liderazgos sociales y el congreso se lleve a la ponencia una versión del articulado que represente esas dos visiones que hoy están solicitando ser escuchadas

Yamid Amad

pero a ver señora ministra, uno de los temas que los maestros no aceptan, es que haya una evaluación de su trabajo a través del resultado del mismo con los niños

Aurora Vergara

Creo que aquí hay una oportunidad para escuchar las posiciones de los diferentes sectores y construir un acuerdo, ¿Por qué razón? los docentes los que están diciendo es la evaluación no debería ser una evaluación punitiva es el argumento que están planteando, sino que debería ser una evaluación que forme una evaluación que permita continuar todas las instancias de evaluación que ellos y ellas ya tienen

Yamid Amad

Y es que perdón y es que la ley estatutaria del proyecto planea algún tipo de sanción o de o de acción punitiva

Aurora Vergara

En la enmienda quedó integrado un párrafo que establece que la evaluación se convierte en un criterio y ahí tenemos un espacio de construcción de consensos porque la propuesta que está haciendo el magisterio colombiano es que la evaluación posibilite reconocer una serie de factores que impactan el resultado de un estudiante. Entonces el párrafo que quedó en la enmienda en ese proceso de concertación en la Comisión Primera ¿Qué dice hoy? que la el resultado de las pruebas estandarizadas las pruebas saber 11 o por ejemplo las pruebas saber Pro en el caso de las instituciones de educación superior que esos resultados debería ser un criterio para evaluar los docentes, ese es el párrafo que está en la enmienda hoy, la propuesta del magisterio colombiano es en la redacción del articulado es casi similar hasta llegar al párrafo donde dicen quisiera o proponemos que la evaluación no se convierta en un castigo sino por el contrario que posibilite la formación constante de los docentes entonces, aquí quisiera plantear Yamid y a toda la ciudadanía lo que tenemos es una inmensa oportunidad de el Congreso y el magisterio colombiano construir conjuntamente la manera en que deberían ser formados evaluados ascendidos y reubicados los docentes en el sistema de Educación en este momento la deliberación que surge entre Domingo Ayala que por esa razón no pudo estar acá para que pueda atender esa conversación con los senadores es que puedan establecerCuál es la mejor redacción posible de ese artículo de cara a la radicación de la ponencia y que lo que se lleve a votar

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



a la plenaria del senado sea coherente con las peticiones que está haciendo el magisterio colombiano

Yamid Amat

A ver señora ministra dicho de otra manera lo que los maestros no aceptan es que el mal resultado de las pruebas saber de los niños mal resultado no se les adjudique a ellos

Aurora Vergara

En efecto, es lo que están proponiendo factores adicionales están incluyendo ellos en como aspectos para la evaluación dicen deben tener en cuenta la infraestructura educativa y por eso el gobierno nacional Hoy está haciendo una inversión histórica en infraestructura educativa en 21 meses de gobierno entregamos 600 escuelas mejoradas por la misma razón para que puedan tener mejores condiciones de enseñanza, entonces están diciendo consideren la infraestructura, consideren por ejemplo,, la conectividad o también pueden considerar otros aspectos que hoy llamamos en el gobierno nacional formación integral ya estamos como gobierno avanzando en correctivos para esta situación. El gobierno para el presupuesto del 2024 incluyó una partida que sumada da más de un billón de pesos distribuida en los ministerios de Educación, Cultura, Deporte, Tecnologías y el Ministerio de Ciencias, eso permite que la formación integral vaya tomando forma en el país en las diferentes escuelas. Entonces los maestros están diciendo hay que también tener en cuenta que esos factores computan en el resultado de un estudiante. También están planteando el factor de las familias, que hay que reconocer el entorno familiar en el cual un estudiante aprende también están integrando o están solicitando que reconozcamos factores de Salud Mental, que también estamos como gobierno nacional trabajando. Entonces aquí tenemos Yamid y toda la ciudadanía que nos ve y nos escucha la oportunidad de construir un gran acuerdo nacional en función de ¿A qué tiene derecho una persona en educación cuando nace o habita el territorio colombiano? ¿Cómo se ve la educación de calidad? ¿Cómo se mide y se evalúa la educación de calidad? y ¿cómo se dignifica la labor de los docentes?

Yamid Amat

Es decir, señora ministra, lo que en general pues para no generalizar, los maestros no aceptan es que ellos no tengan eficiente formación educativa para trasladar su sabiduría a los niños

Aurora Vergara

Están diciendo básicamente, la evaluación Sí, pero no así y están planteando que como lo estamos haciendo en el Programa Poder Pedagógico Popular tenga más oportunidades de formarse, en este momento estamos abriendo oportunidades para 25,000 maestros para que se formen en licenciaturas maestrías y doctorados

Yamid Amat

Por favor, qué es lo que quiere decir, así pero no así ¿Qué quiere decir Señora ministra usted con su afirmación que los maestros dicen están de acuerdo con el cambio, pero no así, así pero no así?

Aurora Vergara

Lo que estamos escuchando de las peticiones del magisterio colombiano es que esperan que la evaluación docente forme de manera constante, es decir que además, de todas las evaluaciones que tienen de ingreso a sus plazas docentes, de desempeño,, que la evaluación que refleja el resultado en las pruebas estandarizadas en la prueba saber tercero, quinto, séptimo, noveno y 11, también les permita de manera constante seguir formándose seguir actualizando sus conocimientos de tal manera que lo que entregan a esta generación pues sea una educación de calidad

Yamid Amat

Pero usted no ve señora ministra, que ante ciertas deficiencias que tiene el magisterio que hay que decirlo, así no tienen su origen en la capacitación

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Aurora Vergara

Sí hay unas deficiencias que hay que corregir y por eso lanzamos este Programa Poder Pedagógico Popular, en este programa que invitamos a todos los maestros que busquen oportunidades a presentarse, estamos ofreciendo la posibilidad que normalistas puedan formarse como licenciados y licenciadas que quienes tienen una carrera puedan acceder a más maestrías y quienes ya lograron el nivel de maestrías puedan formarse en doctorados esa es la consigna, que el señor presidente ha establecido para la relación con el proceso constante de formación a los maestros y a las maestras, eso tiene que ver con la dignificación de su labor, pero también con el reconocimiento al trabajo tan importante que hacen. Así que nuestra invitación, como gobierno nacional es a que logremos consolidar los acuerdos correspondientes entre magisterio, gobierno nacional, el Congreso de la república y que se delibere sobre el futuro de la educación

Yamid Amat

Pero a ver, señora ministra, hay una cosa que no entendemos, Porqué razón si las conversaciones del magisterio con usted iban bien ¿Por qué un artículo nuevo introducido por el congreso no por Usted rompió el acuerdo?

Aurora Vergara

Porque las instancias en las que se tomaron esas decisiones no incluían a estos docentes, esas fueron deliberaciones y acuerdos que se establecieron en el marco de la Comisión Primera y que se establecieron allí escuchando todas las partes involucradas

Yamid Amat

¿Usted está de acuerdo con esas reformas?

Aurora Vergara

Aquí tengo que plantear lo siguiente, cuando se construyen consensos cuando se establecen acuerdos como en el marco del acuerdo de paz siempre hay que hacer concesiones y hay que escuchar las posiciones de diferentes actores voy a plantear dos ejemplos en el la deliberación en Comisión primera se planteó por ejemplo, que no se avanzara con el artículo sobre el derecho fundamental a las personas que están privadas de la libertad y como gobierno nacional insistimos en la importancia de garantizar que ese es un derecho que es el momento de regular en el país y de la misma manera avanzamos con todo el articulado, permitir el ingreso de estas ediciones al documento en su formato de enmienda hace parte del proceso de deliberación que se sostuvo en esa comisión respetando las posiciones de todas las partes involucradas. Ahora, al conocerse la enmienda genera esta situación de petición de ser escuchados, por parte de los estudiantes principalmente del SENA y plantear porque el SENA es tan importante aquí, porque el SENA es pertenece a dos sectores al ministerio de Trabajo y al ministerio de Educación, aporta a esos dos sectores y lo que ellos quieren en ese momento son garantías, que la manera en que están siendo formados se les respeta la autonomía y para el gobierno nacional eso es un acuerdo importante y creo que allí podemos lograr esos consensos. Entonces básicamente, estamos en un momento en el que el documento que se va a presentar puede reflejar esas visiones puede garantizar el financiamiento de la educación pública, como el gobierno lo ha dicho en sus diferentes documentos el programa y el Plan Nacional de Desarrollo, garantizar que los niños y las niñas en educación inicial cuentan con una educación de calidad, que los jóvenes en los entornos rurales cuentan con una educación media obligatoria de manera expresa, que les posibilite terminar con éxito la escuela y que en educación superior se pueda también garantizar el derecho fundamental a la educación superior

Yamid Amat

Pero a ver señora ministra, si FECODE era uno de los grandes soportes del gobierno del presidente Petro, ¿por qué terminaron ahora cambiando?

Aurora Vergara

FECODE sigue siendo un gran aliado de gobierno y lo va a ser siempre, el hecho que se esté movilizándolo no quiere decir que dejen de ser aliados. ¿Por qué razón? porque son un

sindicato y deben siempre guardar independencia de cualquier gobierno, entonces lo que está pasando en este momento es que están manifestando en pleno derecho que hay un desacuerdo

Yamid Amat

Es decir, ¿Usted está un poco de acuerdo con el paro?

Aurora Vergara

Siempre debo respetar el paro, la ley, la Constitución como ministra me obliga a respetar y a garantizar todas las condiciones de movilización

Yamid Amat

Respetar el paro quiere decir que ¿está de acuerdo con lo que piden los maestros?

Aurora Vergara

Bueno aquí quisiera entonces plantear lo siguiente, lo primero, es que siempre, hay que garantizar el respeto a la movilización, yo soy socióloga Yamit, de pregrado, de maestría y de doctorado y una de mis áreas de especialización es la sociología política es decir, que por muchos años estudié movimientos sociales y sé que los movimientos sociales en los movimientos sociales radican las grandes fuerzas de construcción de los cambios que la humanidad necesita, por eso siempre voy a reconocerlos y voy a respetarlos y en esta coyuntura encuentro una gran oportunidad. Ayer me reuní con el ejecutivo de FECODE para escuchar su posición y saber muy bien cuáles son las peticiones que hacen de tal manera que la gestión que yo haga ante mi propio gabinete y ante el congreso de la república posibilite que se puedan escuchar sus peticiones, pero, sobre todo, garantizar que la educación de los niños y las niñas de este país y de los jóvenes es una educación como se requiere en este momento, de calidad y de pertinencia

Yamid Amat

Entonces señora ministra, ante semejante posición tan conciliadora, ¿Cómo recibe usted la respuesta negativa, que ha recibido por parte de FECODE?

Aurora Vergara

Siempre haré una gestión en función de la construcción, de consensos, este es un país que tiene una larga historia de conflictos y de confrontación, y esa es una oportunidad para la reconciliación. El gobierno nacional está haciendo una apuesta por la paz y consideramos que la educación puede ser ese sector que le dé esas buenas noticias al país, que es el sector donde nos ponemos de acuerdo, donde logramos establecer consensos, porque estamos determinando el bienestar de una generación que va a recibir el impacto de una ley como esta, en las próximas décadas

Yamid Amat

Pero a ver señora ministra, mire, una de las peticiones de los maestros es que no se incluya en una evaluación al magisterio, pero es que ministra la evaluación ya existe entonces?

Aurora Vergara

Lo que están pidiendo es que no se vuelva una causal por ejemplo de despidos masivos, sino que la evaluación posibilita tomar correctivos de calidad en la escuela

Yamid Amat

y usted está de acuerdo con eso?

Aurora Vergara

por supuesto, que sí entonces qué pasó el documento que Integra este párrafo es el producto de un consenso en la comisión primera en la que se escuchó la posición de diversos senadores que establecieron que era la visión que querían integrar en ese documento todo documento que sale de una comisión a la otra debe cumplir con una regla muy básica y es que si hay una constancia frente a un artículo se debe integrar o se debe

considerar o se debe estudiar cuando pasa a la siguiente cámara. La oportunidad que tenemos aquí es poder escuchar esas dos visiones de la evaluación, eso es una inmensa oportunidad que el país pueda debatir ¿Cómo se evalúa a los docentes, en qué condiciones? ¿Cuál es el impacto de la evaluación? y lo que ellos están trayendo a la discusión ahora es quisiéramos, que la educación formara y no que la evaluación castigara. Si logramos construir ese acuerdo en la ponencia que se radica mañana, lo que va a salir de allí entonces es un sistema de evaluación robusto, más coherente con el contexto en el que están aprendiendo estos estudiantes y permitirá demostrar que el magisterio y el congreso pueden construir esos consensos.

Yamid Amat

¿Es decir, señora ministra que es posible que mañana acuerden todo?

Aurora Vergara

Ojalá que sí, vamos que sí y esa va a ser la gestión que voy a hacer mientras esté cumpliendo siempre este acompañamiento a la ley estatutaria porque cumplimos nuestra palabra como gobierno nacional al presentar al congreso una ley estatutaria que eso fue un acuerdo con FECODE también ahora va a ser el resultado de todas las partes involucradas que esta ley estatutaria refleja la visión de la educación que el país más necesita hoy y coyuntura de movilización la oportunidad que tienen los senadores y las senadoras de radicar una ponencia que integre todas esas voces nos va a posibilitar que en efecto el proyecto de ley que se vote en la plenaria del senado lleve a la educación de Colombia al futuro, que nos conecte con tendencias internacionales.

Yamid Amat

A ver con todo respeto la pregunta final, si le molesta le presento excusas, ¿me da la impresión de que usted está un poco de acuerdo con el paro?

Aurora Vergara

Cuando usted me dice que yo estoy de acuerdo con el paro lo que quiero plantear es lo siguiente, yo trabajo con un grupo de docentes que son más de 300,000 y cuando se unen estos docentes con sus familias son casi un millón de personas y es mi obligación como ministra escuchar lo que están pidiendo, eso es lo que hago todos los días, entonces cuando planteo que es importante escuchar la movilización es porque hay una visión con la que yo administro y gerencio este ministerio y es el privilegio de la perspectiva que es un argumento de un filántropo que admiro mucho, que dice, quien está en el salón de clase tiene un lugar de privilegio porque conoce al estudiante, la familia y el territorio, entonces escuchar esa movilización es escuchar a las personas que están en más de 44,000 sedes educativas conociendo de primera mano los retos de la educación, así que tiene sentido escucharlos, es sabio escucharlos y el congreso tiene la oportunidad de demostrar que la educación puede ser la base de ese acuerdo nacional.

Yamid Amat

Ahora entiendo más señora ministra, porque usted es ministra de Educación. Muchas gracias por haber aceptado la invitación.

Aurora Vergara

A usted, muchísimas gracias, muy amable y a ustedes televidentes por la sintonía, muchas gracias.

Yamid Amat

Los invitamos a continuar aquí en noticias CM&